



PEP

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA
Maestría en Salud Familiar

2020

PRESENTACIÓN

Como afirman la **Organización Mundial en Salud** y la **Organización Panamericana de la Salud**, la idea de un sistema de salud basado en la APS –atención primaria en salud-, incorpora nuevas iniciativas, como la Carta de Ottawa para la promoción de la salud, la Declaración del Milenio y la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud. El proceso de desarrollo de este documento de posición ha revitalizado el debate sobre el sentido de los sistemas de salud, así como su relación con otros determinantes de la salud y su distribución equitativa en la población. Los debates iniciales acerca de la renovación de la APS evolucionaron rápidamente desde conversaciones estrictamente técnicas sobre los servicios de salud, hacia una reflexión sobre los valores sociales como aspectos fundamentales de la salud y de los sistemas de salud.

En este contexto se presenta la Maestría en Salud Familiar, que tiene como propósito, fomentar en sus estudiantes la capacidad de análisis, una actitud crítica y reflexiva para asumir posiciones activas de participación, ingenio y creatividad en el desempeño profesional, así también como crear competencias para trabajar en los diferentes **modelos explicativos de los determinantes de las salud**, en los que se conciben, la **atención primaria en salud y la salud familiar** como elementos fundamentales, de los esquemas referenciales para la calidad de vida.

MISIÓN

La Maestría en Salud Familiar de la Universidad Católica de Oriente, forma profesionales para asumir el estudio y el cuidado de las familias, con un enfoque humanístico, a partir de una concepción de desarrollo solidario, equitativo, humano y cultural.

PERFIL PROFESIONAL

Magíster con pensamiento crítico, que se fundamenta en la experiencia, para describir, comparar y clasificar los fenómenos sociales y las problemáticas de salud, para emitir conceptos o definir planteamientos en los diferentes programas de salud, con enfoque en salud familiar.

Con pensamiento interpretativo, que establece relaciones entre los conceptos y los contextos, que lo llevan a concluir y explicar situaciones propias de la salud familiar.

Con pensamiento propositivo porque establece relaciones causa efecto, reconociendo las diferentes problemáticas para proponer alternativas de solución en la salud familiar, con un alto grado de innovación y creatividad.

PERFIL OCUPACIONAL

- El magíster en Salud Familiar se podrá desempeñar como:
- Director de salud local, regional y nacional.

- Coordinador o asistente de proyectos de salud pública.
- Investigador en el área de salud pública, salud colectiva, atención primaria y salud familiar.
- Coordinador de proyectos tendientes a fomentar un desarrollo integral y sustentable.
- Coordinador de programas de servicio a la familia, en las instituciones de salud.
- Coordinador de programas de atención integral a la familia en el sector empresarial, en áreas de salud ocupacional y gestión del talento humano.
- Coordinador o integrante de equipos interdisciplinarios para implementar, mantener y evaluar las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

RASGO DISTINTIVO DEL PROGRAMA

La Maestría en Salud Familiar, se distingue porque está orientada al desarrollo conceptual y reflexivo para fortalecer el saber sobre los procesos de salud- enfermedad en la familia, con el propósito de impactar en el desarrollo epistemológico de la Atención Primaria y por lo tanto de la salud pública.

La capacidad de análisis y de solución de problemas vinculados a las siguientes áreas: política de planificación en salud y desarrollo humano, orientadas a la salud y el bienestar de las comunidades a partir de la intervención de la familia en los diferentes momentos del proceso vital.

Única Maestría en el País

Referentes del trabajo académico en el programa:



Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido la agenda 2030 donde la salud ocupa un lugar fundamental así: «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades».

Los ODS giran en torno a 13 metas que cubren un amplio abanico de la labor de la OMS. La mayoría de los ODS están relacionados directamente con la salud o contribuirán a la salud indirectamente. El nuevo programa, basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tiene por objeto ser pertinente a todos los países y se centra en mejorar la igualdad para responder a las necesidades de las mujeres, los niños y las personas más necesitadas y desfavorecidas.

Organización Panamericana de la Salud



La OPS trabaja cada día con los países de la región para mejorar y proteger la salud de su población. Brinda cooperación técnica en salud a sus países miembros, combate las enfermedades transmisibles y ataca los padecimientos crónicos y sus causas, fortalece los sistemas de salud y da respuesta a situaciones de emergencia y desastres.

La OPS está comprometida a lograr que cada persona tenga acceso a la atención de salud que necesita, con calidad, y sin caer en la pobreza. Por medio de su labor, promueve y apoya el derecho de todos a la salud

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La Maestría en Salud Familiar se soporta en tres grupos de investigación, los cuales contemplan diferentes estrategias que dinamizan la investigación en el Programa y promueven la participación de docentes y estudiantes, considerando las líneas de investigación relacionadas con el enfoque de salud familiar.

Grupo	Líneas de investigación
<i>Atención primaria en salud</i>	Prevención de la enfermedad Promoción de la salud Tratamiento, rehabilitación y paliación
<i>Humánitas</i>	Familia y bioética
<i>Gibpsicos</i>	Salud, bienestar y calidad de vida

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

Los lineamientos curriculares y pedagógicos establecidos por la Universidad para los Programas de posgrado se fundamentan en los principios:

- **Fidelidad filosófica:** el diálogo fé – razón, constituye el carácter católico de la Universidad; la preocupación por el desarrollo del Oriente Antioqueño y el compromiso con la búsqueda del conocimiento, son elementos identitarios del sistema de posgrados.
- **Servicio a la persona humana:** la persona humana con sus búsquedas, preocupaciones, certezas y aptitudes para el saber científico o técnico, es el centro de la formación universitaria.

- **Excelencia académica:** La Universidad propiciará los medios requeridos para fortalecer la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social y el aprendizaje buscando la excelencia académica en los campos de la ciencia teórica y aplicada, la tecnología, las humanidades y el arte.
- **Educación para la convivencia:** el encuentro de los seres humanos en el respeto, las propuestas e ideas con dignificación de la palabra del otro, la tolerancia ante la controversia y la expresión libre de los dictados de la conciencia, son esenciales a la formación, pues el conocimiento dialoga y crea convivencia.
- **Liderazgo:** la universidad promoverá capacidades y habilidades para la interacción política, social y empresarial, que posibilite talentos, propuesta, múltiples propósitos, con criterios de responsabilidad en bien de la región del oriente.
- **Autonomía universitaria:** la garantía de la autonomía universitaria implica que la Universidad tendrá una cultura democrática en todos sus espacios, se dará sus propios reglamentos, sus órganos de gobierno y de administración y defenderá la libertad de cátedra.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Mediante la estructura organizacional, la Maestría en Salud Familiar se encuentra adscrita a la Facultad Ciencias de la Salud.

Cuenta con diferentes instancias y órganos colegiados que propenden por el análisis y la discusión acerca de sus asuntos académicos y administrativos del programa.

El Comité curricular de los programas de posgrado, está conformado por el coordinador y los docentes de la Facultad que soportan académica y epistemológicamente el programa. Las funciones que tiene dicho comité, se refieren a las discusiones, análisis, retroalimentación y gestión de los procesos académicos, docencia, investigación y extensión.

